REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Doctora
MARÍA VICTORIA ANGULO
Secretaria Distrital de Educación
Av. El Dorado No 66-63
Bogotá D.C.

La Bancada del Centro Democrático ante las denuncias formuladas a través de los medios de comunicación, en las cuales se vincula a aproximadamente 91 docentes del Distrito en casos de abuso sexual hacia alumnos y en aras de la protección de los Derechos Fundamentales de los menores, cuya prevalencia se halla contemplada en el Art. 44 de la Carta Política, le solicitamos el traslado preventivo de los investigados de los planteles donde actualmente prestan sus servicios hacia labores administrativas.

Así mismo, respetando el debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho fundamental al trabajo, bienes jurídicos tutelados igualmente en la Constitución Nacional, pero subordinados a los Derechos de los Niños, le reiteramos que la presencia de los educadores sub judice en las aulas constituye un riesgo para la seguridad e integridad de las víctimas.

Finalmente, rechazamos el pronunciamiento de ese Despacho en el sentido de mantener a los docentes investigados en sus labores cotidianas, lo cual con base en lo antes expuesto constituye una afrenta a la administración de justicia y al esclarecimiento de los hechos materia de indagación.

Cordialmente,

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Daniel Andrés Palacios Martínez
Concejal Centro Democrático

Diego Fernando Devia
Concejal Centro Democrático (Vocero)

Andrés Forero Molina
Concejal Centro Democrático

Diego Andrés Molano
Concejal Centro Democrático

Ángela Sofía Garzón
Concejal Centro Democrático

Javier Santiesteban
Concejal Centro Democrático